

tosa (Tarragona), que acompaña consta textualmente lo siguiente:

«Al margen de la presente acta constan las notas marginales que, copiadas literales, dicen:

Nota marginal.—En méritos de carta-orden recibida del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Barcelona, dimanante del expediente de Jurisdicción voluntaria número 28 de 1953, tramitado en dicho Juzgado a instancia de José Antonio Morera Cros, sobre adición de apellidos, aprobado por Orden ministerial y Dirección General de los Registros y del Notariado, el señor Ministro de Justicia, a propuesta de dicha Dirección General, ha tenido a bien acceder para que el inscrito en la presente acta pueda usar en lo sucesivo como uno solo y primero el apellido «Morera de Guijarro», entendiéndose desde el día de hoy el inscrito en cuanto a los apellidos Morera de Guijarro Cros, subsistiendo lo demás del acta.

Y para que conste, cumpliendo lo ordenado, extiendo la presente nota marginal a todos sus efectos, en Tortosa, a treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez municipal, Francisco Remolí.—El Secretario, Antonio Roger. (Rubricados.)

Nota.—En méritos de expediente incoado a instancia del inscrito en esta acta, José Antonio Morera Cros, cuyo expediente se ha tramitado con intervención del señor Fiscal municipal,

el cual queda archivado en su legajo correspondiente, se rectifica la presente en el sentido de ser dicho inscrito José Antonio Morera de Guijarro Cros, quedando sin efecto ni valor los demás nombres que en la misma constan:

Lo que se hace constar por la presente nota marginal en Tortosa, a once de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez municipal, José Vaquer.—El Secretario, Antonio Roger. (Rubricados.)».

Y considerando que la expresada certificación del acta de inscripción hace fe y tiene pleno valor en Derecho,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., ha acordado que cuantos documentos de carácter oficial se hayan expedido con referencia a don José Morera Cros, en concepto de funcionario del Cuerpo Administrativo de Aduanas, se entiendan pertinentes a don José Antonio Morera de Guijarro Cros, y que en lo sucesivo le sean reconocidos este nombre y apellidos, con los que habrá de figurar en el Escalafón general del citado Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORDEN de 20 de julio de 1962 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a plazas de Delineantes de Obras Públicas.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo prevenido en la base séptima de la Orden ministerial de 7 de abril próximo pasado por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, y de conformidad con la propuesta formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos,

Este Ministerio ha dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de dicha oposición quede constituido por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos que a continuación se detallan:

Presidente: Don Rafael López Bosch.

Vocales: Don Fernando Oliveros Rives, don José E. Arcechea Belzunce, don José M. Herrero Marzal, don Emilio Sicilia Ródenas y don Joaquín Palencia Rodríguez.

Secretario: Don Fernando Ureña Gabarrón, Delineante de Obras Públicas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1962.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria relativa a las oposiciones a plazas de Delineantes de Obras Públicas

En cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la Orden ministerial de 7 de abril próximo pasado por la que se convocan oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, se publica el siguiente

Aviso

Las oposiciones darán comienzo el jueves, 6 de septiembre, a las nueve de la mañana. Tomarán parte en este día y en los sucesivos, hasta que se les avise oportunamente, todos los can-

didatos que hayan cumplido absolutamente con los requisitos fijados en la Orden de convocatoria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de abril de 1962.

El canje de los resguardos acreditativos de haber satisfecho los derechos de examen por la tarjeta de identidad se realizará en los días 3 y 4 del citado mes de septiembre en la Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de diez a doce de la mañana (Alfonso XII, número 3, Madrid). La presentación de esta tarjeta de identidad será obligatoria para tomar parte en las oposiciones.

El día 4 de septiembre se fijarán las advertencias generales en el tablón de anuncios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Madrid, 20 de julio de 1962.—El Subsecretario, A. Plana.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor especial de «Solfeo» del Conservatorio de Murcia.

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición de una plaza de Profesor Especial de «Solfeo» del Conservatorio de Murcia, convocado por Orden ministerial de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril).

Esta Dirección General hace pública la admisión de los aspirantes:

Don Salvador Seguí Pérez; y

Don César Gustavo López González.

Que se unirán a los aspirantes ya admitidos por Resolución de 8 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de septiembre).

Y que se declara excluida a doña María Cristina Román Román, por no cumplir su instancia los requisitos exigidos en la convocatoria y no unir a ella los recibos de los derechos.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Director general, Gratiniano Nieto.